



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2773

RESOLUCIÓN

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2128172)

PARANÁ; 31 JUL 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Programa Bibliotecas Pedagógicas junto al Programa Convivencia Educativa, dependientes de la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E., solicitan se declare de Interés Educativo la Convocatoria Anual Escritura de Cuentos Narrativos "*Por la Paz para la no violencia*"; y

CONSIDERANDO:

Que la presente es la 6° edición de dicha Convocatoria Anual, la cual se enmarca en la conmemoración del 21 de septiembre "Día Internacional de la Paz" y en recuerdo al 2 de octubre "Día Nacional de la No Violencia" a desarrollarse mediante actividades escolares de sensibilización, tendientes a difundir el conocimiento y significado concreto de las fechas mencionadas, a través de un trabajo institucional en el que participarán estudiantes junto a bibliotecarios y docentes motivando la realización de un cuento que transmita un mensaje positivo plasmando el posicionamiento de la escuela a favor de la Paz;

Que dicha Convocatoria tiene como objetivos profundizar la participación a nivel institucional que consolide momentos y espacios de construcción colectiva en la promoción de la convivencia escolar, intensificar las practicas de lectura escritura en las escuelas entrerrianas produciendo narrativas positivas sobre la Paz para la no Violencia, fomentar en las instituciones educativas el hábito y el placer de la lectura y escritura mediante propuestas que integren a docentes y bibliotecarios;

Que el evento a realizarse en el presente año se contempla en las líneas de acción del programa "EnREDarse para la convivencia educativa en las escuelas entrerrianas" articulado con el "Programa Bibliotecas Pedagógicas", y está destinado a Docentes y Bibliotecarios de todos los Niveles del Sistema Educativo;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ArL

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2773

RESOLUCIÓN

C.G.E.


Expte. Grabado N° (2128172)

////

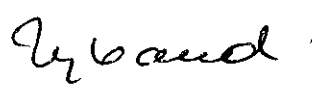
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la Convocatoria Anual Escritura de Cuentos Narrativos "Por la Paz para la no violencia", organizada por el Programa Bibliotecas Pedagógicas junto al Programa Convivencia Educativa dependientes de la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E, a desarrollarse en el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocabía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Programas de Convivencia Educativa y de Biblioteca Pedagógica y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. DE U. NIETO
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irozabal de Leizaola
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos